



ACTA


INSTALACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL PERIODO 2021-2023




En la ciudad del Callao, siendo las DIEZ horas de la mañana del día veintiuno del mes de Octubre del año 2021, en el patio de la Sede Juan Pablo del Gobierno Regional del Callao (Av. Juan Pablo II, N°140 - Bellavista – Callao), se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional, presidido por el Sr. Dante José Mandriotti Castro – Gobernador Regional del Callao, Gral. EP(r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola – Gerente General Regional; la Srta. Jade Elisa Vega Vega - Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Mi Perú; los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos para el período 2021-2023, el Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, representante de la Asociación para el desarrollo y la Ecología de los pueblos de la Panamericana Norte Región Callao (ADEPPANREC); el Sr. Raúl Grimaldo De La Torre Calderón, representante de la Asociación Regional de Psicólogos del Callao; el Sr. José Elías Llacuachaqui Cangalaya, representante de la Asociación de Pescadores Fundadores Armadores Estibadores Artesanales de la Playa Bahía Blanca Pachacutec Ventanilla; la Sra. Miryam Ivett Alcas Díaz, representante de la Asociación de Vivienda los Ángeles Oquendo y el Sr. Cesar Augusto Reyes Ramos, representante de la Central Única de Asociaciones y Cooperativas Ciudad Pachacutec; como miembros de la Comisión Electoral la Lic. Elizabeth Cornelio Ferrel - Gerente Regional de Desarrollo Social y Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva - Gerente de Asesoría Jurídica, y en su condición de secretario técnico del Consejo de Coordinación Regional el Mag. Moises Iterio Alvarado Rivera - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el objeto de Instalar el CCR con la Sociedad Civil para el período 2021-2023.



Se da inicio a la Sesión del Consejo Regional de Coordinación Regional (CCR), dándose la bienvenida y los saludos respectivos a las autoridades y representantes de la Sociedad Civil; luego la secretaria técnica procede a verificar la asistencia de los representantes de la Sociedad Civil electos.



Luego de verificada la asistencia, tuvo la palabra la Lic. Elizabeth Cornelio Ferrel, quien preciso que todo el proceso se realizó con toda transparencia convocando públicamente a todas las organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, asimismo, procedió a dar lectura al Art. 11-B de la Ley N° 27902 y Art. 25 y 26 de la Ordenanza Regional N° 004-2021, publicada en el diario “El Peruano” el 10.09.2021.



Acto seguido, el Mag. Moises Iterio Alvarado Rivera, manifestó la importancia del rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil dentro del Consejo de Coordinación Regional, e instó a los nuevos representantes de la Sociedad Civil a participar dentro de la función que desempeña este Órgano Consultivo del Gobierno Regional del Callao. Señaló que el Consejo de Coordinación Regional es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades, en concordancia con la Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.



A continuación, el Sr. Dante José Mandriotti Castro – Gobernador Regional del Callao, procedió a tomar juramento a los representantes de la Sociedad Civil electos presentes, integrantes del Consejo de Coordinación Regional y declaró instalado el Consejo de Coordinación Regional para el período 2021 - 2023 con los nuevos representantes de la Sociedad Civil y haciendo entrega de sus credenciales respectivas.

Para finalizar el Sr. Dante José Mandriotti Castro – Gobernador Regional del Callao, se dirigió a las personas presentes, resaltando la importancia del Consejo de Coordinación Regional y manifiesta su agradecimiento por la asistencia a la ceremonia de juramentación, dando por cumplido el acto de Instalación del Consejo de Coordinación Regional.

En señal de conformidad suscriben la presente al veintiuno del mes de Octubre del dos mil veintiuno.



Sr. Dante José Mandriotti Castro
Gobernador Regional del Callao



José Remigio Sosa Dulanto Badiola
Gerente General Regional (e)



Mag. Moises Iterio Alvarado Rivera
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial



Lic. Elizabeth Margot Cornelio Ferrel
Gerente Regional de Desarrollo Social



Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva
Gerente de Asesoría Jurídica

Sr. José Elías Llacuachaqui
Asociación de Pescadores Fundadores Armadores
Estibadores Artesanales de la Playa Bahía Blanca
Pachacútec Ventanilla

Sra. Myryam Alcas Díaz
Asociación de Vivienda Los Ángeles Oquendo

Sr. Cesar Augusto Reyes Ramos
Central Única de Asociaciones y Cooperativas
Ciudad Pachacútec

**Sr. Manuel Segundo Alberto
Meza Bustamante**
Asociación para el desarrollo y la Ecología de los
pueblos de la PNRC
(ADEPPANREC)

**Sra. Raúl Grimaldo De La Torre
Calderón**
Asociación Regional de Psicólogos del Callao